



INFORMATIVO PREDIO LA RINCONADA

Estimado/a Socio/a

Como Directorio hemos considerado necesario y oportuno compartir con usted información oficial en relación a la situación actual y futura del recinto Predio La Rinconada ubicado en el sector Salto del Laja y de propiedad, en igual proporción, de los Sindicatos 1 y 3.

Este informativo presenta, en su primera parte, un breve resumen de la situación actual y en su segunda parte; la Propuesta de Continuidad de funcionamiento del recinto.

I PARTE: Consideraciones

El texto que se presenta a continuación es lo informado el 24 de enero de 2014:

**Que durante el transcurso de seis años no se ha entregado a las bases, en asamblea de socios, informes de ingresos, egresos e inversiones realizadas en el recinto "La Rinconada" de propiedad de los Sindicatos 1 y 3 en el sector Salto del Laja. Esta situación ha generado inquietud y molestia en los socios que cotizan mensualmente la cuota Mantención Predio. (\$500.- mensuales)*

**La actual situación de Clausura del recinto por parte de la Autoridad Sanitaria de Los Ángeles después de una fiscalización en el Predio y al detectarse las siguientes situaciones irregulares:*

1.- Piscina: *No cumple los requerimientos de funcionamiento (reja perimetral muy cerca de borde. - Perímetro de la piscina sin césped o pavimento. - Ausencia de segunda escalerilla de acceso. - Ducha y/o pileta de ingreso a la piscina muy pequeña. - Sistema de cloración del*

Barrio Universitario s/n°

Fono 2203446 - email: sindicato3@udec.cl - Facebook: ForopinionSindicatos

agua irregular. - Sistema de vaciado y/o llenado de la piscina debe ser mejorado con bomba especialmente instalada para esos efectos;

2.- Sistema tendido eléctrico interno del Predio: Estado deficiente por desgaste de materiales lo que representa un riesgo para las personas;

3.- Planos de instalaciones: Ausencia de planos de todas las instalaciones existentes en el lugar (situación ya subsanada con la colaboración de la Universidad);

4.- Calidad del agua para consumo: Se debe realizar un estudio de calidad del agua existente en el Predio para conocer su grado de potabilidad.

Estas situaciones han obligado a la Autoridad Sanitaria no autorizar el funcionamiento del Predio mientras no se realicen todos los trabajos que permitan subsanar todas y cada una de las observaciones señaladas. Un presupuesto preliminar enunciado por los profesionales que prepararon los planos, indica que es necesaria una inversión aproximada de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos)

II PARTE: Acciones realizadas a la fecha

De todo lo informado en esa ocasión, las acciones ejecutadas a la fecha han sido:

1. Realización de Asamblea Ampliada de ambos Sindicatos el 29 de enero de 2014. En la oportunidad se nombró la Comisión Revisora de Cuentas del predio para efectuar una revisión de la administración y finanzas respectivamente.

2. Se efectuaron dos revisiones al estado financiero y de administración de los recursos del Predio, arrojando esas revisiones diferencias sustanciales entre los ingresos y egresos generados. Un primer informe fue evacuado por esta comisión y entregado a las directivas sindicales en el mes de junio de 2014 donde quedaba al descubierto una diferencia de \$6.000.000.- aprox. Una segunda comisión confirmaría más adelante este déficit.

Ambas comisiones trabajaron únicamente con las copias de cada documento en carpeta, estando hasta hoy los documentos originales en poder de los antiguos administradores del predio.

3. Entrega en febrero de 2014 de carpetas con planos de factibilidad de obras en el Servicio de Salud de Los Ángeles.

4. Recepción de Autorización de Inicio de Trabajos en el mes de mayo de 2014 por parte de la autoridad sanitaria.

5. Suspensión en agosto de 2014 de la Cuota Mantención Predio en ambos Sindicatos.

6. Convocatoria y Asistencia a dos reuniones de trabajo (durante el año 2015) entre ambas directivas para intentar avanzar en la búsqueda de acuerdos que permitan adoptar las mejores decisiones en relación al futuro del recinto.

7. De manera de dar una respuesta responsable (aunque tardía) sobre esta situación, se realizó una entrevista con Abogada para revisar y ver factibilidad de posibles acciones legales contra quienes resulten responsables de este déficit en las finanzas del Predio.

Como resultado de esta entrevista, se están realizando todas las consultas necesarias para avanzar con una posible acción judicial.

8. El Directorio de nuestro Sindicato ha realizado dos visitas al recinto La Rinconada. Estas se realizaron retornando de asambleas en Los Angeles y sin previo aviso al cuidador. En estas visitas se ha detectado un notable abandono de funciones por parte del cuidador en sus labores de mantención y el evidente estado en que se encuentra el recinto.

9. Consultas realizadas a la Jefatura del Departamento de Fiscalización del Servicio de Salud de Los Ángeles, en relación a la posibilidad de abrir el recinto sin dar cumplimiento a todas las exigencias presentadas por la autoridad sanitaria y

que generaron la clausura del Predio, se nos confirmó que se deben subsanar todas las deficiencias para poder habilitar el recinto, previa inspección de cumplimiento de obras.

10. Hemos tratado de mantener informados a nuestras bases de la manera más responsable para evitar entregar información sin sustento. Ha sido la constante en el último tiempo dedicarnos a desmentir información que no corresponde a la realidad.

11. Al 31 de octubre de 2015, ya se han agotado los recursos para cancelar los compromisos correspondientes a la mantención actual del Predio, esto es: remuneración del trabajador y consumo de energía eléctrica. Lo anterior supone que para abordar los gastos dese noviembre en adelante, se debiera recurrir a fondos sindicales.

III PARTE: Propuesta de Continuidad del Predio La Rinconada

Por lo anteriormente informado y con la finalidad de asumir con responsabilidad y un alto sentido de compromiso hacia las bases de nuestra organización, y con acuerdo de las asambleas de socios, proponemos lo siguiente:

1. Como Directorio, realizar los esfuerzos necesarios para mantener el recinto La Rinconada entendiendo que es un patrimonio importante de la organización, y que realizando un trabajo responsable, puede transformarse en un lugar de esparcimiento de calidad para la familia sindical.

2. No realizar inversiones de recursos en medidas transitorias que tendrían como finalidad abrir el recinto para el periodo estival 2016.

3. Construir un Proyecto de Factibilidad del recinto, con base en un diseño responsable, participativo y sustentable. Este Proyecto debe abordar la construcción de un espacio de recreación y esparcimiento de calidad y relacionado

directamente con una administración seria, responsable y técnica. Para ello PROPONEMOS:

A. Comenzar un nuevo período de funcionamiento del recinto, partiendo radicalmente de cero. Esta propuesta incluye: disponer de los informes de cuentas y administración del período septiembre 2013 a octubre 2015 y realizar las gestiones necesarias para el desahucio del actual cuidador del recinto

B.- Mantener el recinto cerrado, sin funcionamiento, por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2015 y 30 de junio de 2016.

C.- Durante este período, realizar todos los estudios de factibilidad y habilitación que sean necesarios para transformar el recinto en un espacio limpio, acogedor, cómodo, accesible y familiar. Estos estudios deben tener relación con:

- Habilitación de nuevos espacios recreativos: juegos infantiles, nueva piscina,
- Habilitación de nuevos sectores de quinchos.
- Habilitación de sector de Camping, con un diseño por sector dentro del paño total de terreno.
- Mejora en sistema de drenaje de aguas servidas
- Mejora en instalaciones del sistema eléctrico.
- Mejora en sistema de duchas y camarines.
- Mejoramiento de piscina actual
- Arborización del recinto, con la plantación de árboles que permitan generar más sectores de sombra.
- Estudios de fuentes de financiamiento: Socios, UdeC, Empresas en convenio, etc.
- Diseñar un Reglamento de Funcionamiento y/o Administración del recinto

3. Para dar cumplimiento a lo propuesto en el punto 2 anterior, proponemos Nombrar una Comisión Factibilidad Predio La Rinconada con participación de socios de base de los Sindicatos 1 y 3. Esta Comisión debiera estar integrada por, a lo menos, diez socios. (integrada de manera igualitaria por socios de ambas organizaciones).

La principal tarea de esta Comisión será entregar en el mes de julio de 2016, un Informe de Factibilidad de avances en el Predio, considerando todos los aspectos enunciados en el inciso anterior.

Este informe será sometido a la Asamblea Ampliada de socios de ambas organizaciones.

Una vez informado y aprobado, se establecerá como plazo para llevar a la práctica las sugerencias y/o propuestas realizadas por la Comisión, el segundo semestre del año 2016, con la finalidad de abrir el recinto para el período estival 2017.

IV PARTE: Reuniones y Asamblea Ampliada Socios

Con fecha 3 de noviembre se efectuó una reunión de trabajo de las directivas de los Sindicatos 1 y 3. En la oportunidad se nos dio a conocer de manera formal la propuesta del Sindicato 1 en relación al futuro inmediato y futuro del Predio. De igual forma dimos a conocer a los colegas nuestra Propuesta señalada en la III Parte del presente informativo. El punto de disenso entre ambas propuestas es la oportunidad y las condiciones en que debiera reabrirse el Predio al uso público.

Como resultado de la reunión se adoptaron acuerdos, los que se presentan en documento que se adjunta a este informativo, y que debemos implementar a la brevedad.

Uno de los acuerdos es constituir una Comisión Técnica que visite el recinto y que emita un informe a las Directivas para dar una opinión desde la perspectiva de factibilidades técnicas (electricidad, salubridad, paisajismo, piscina), y que permitan adoptar una decisión responsable sobre el futuro inmediato del recinto y que propuesta se debiera considerar.

En todo caso y como parte de los acuerdos de la reunión de ambas directivas, la decisión última y definitiva la adoptará la Asamblea de Socios Ampliada que se convocará una vez recibido el informe de la comisión señalada en el inciso

anterior. La visita al Predio está programada para el miércoles 11 de noviembre desde las 08:00 hrs.

Como Directorio debemos convocar a seis colegas que tengan interés de colaborar en esta Comisión Técnica y, que idealmente, tengan alguna experticia o competencia en electricidad, obras civiles, gasfitería, jardines y paisajismo, etc.

Si es de su interés, por favor, contáctese con nosotros al email sindicato3@udec.cl, para gestionar los permisos correspondientes.

Agradecemos desde ya vuestra atención y comprensión por lo extenso del presente informativo.

El Directorio

NOVIEMBRE 5 de 2015.